

CUENTA DE RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE.

Nosotros, **COMMUNITY HEALTH OF SOUTH FLORIDA, INC.**, Nos complace ser su proveedor de atención médica y servicios relacionados. Como nuestro paciente, usted tiene "RESPONSABILIDADES" que nos ayudarán a servirle de manera más rápida y eficiente. Esta es una asociación mutua establecida entre usted, nuestro paciente (padre o tutor de nuestro paciente) y nosotros, el personal profesional de Community Health of South Florida. Este acuerdo se llama la CUENTA DE RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE. Le daremos una copia de esto cuando comencemos su atención con nosotros, como un reconocimiento de nuestro mutuo acuerdo. Se mantendrá otra copia en su historial médico. Gracias por la oportunidad de servirle.

Como paciente de Community Health of South Florida, usted es RESPONSABLE de:

- ✓ Brindar información de salud precisa y completa sobre sus enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos, alergias y otra información pertinente, como sus médicos/proveedores médicos anteriores.
- ✓ Informar cualquier cambio inesperado en su condición.
- ✓ Participando en el desarrollo y actualizaciones de su régimen de atención médica personal (o la de su hijo/dependiente) y solicitando más información sobre cualquier cosa que no entienda.
- ✓ Seguir su régimen de atención médica.
- ✓ Sus acciones, si rechaza el tratamiento o no sigue las recomendaciones de Community Health of South Florida para su atención médica.
- ✓ Asistir a citas para cualquier servicio programado en Community Health of South Florida o sus referencias, incluidas las referencias clínicas y financieras
- ✓ Notificarnos si no puede asistir a su cita por algún motivo.
- ✓ Proporcionar a Community Health of South Florida información financiera precisa y completa; la cuál será usada para su clasificación financiera.
- ✓ Proporcionar a Community Health of South Florida cualquier cambio de nombre, dirección o número de teléfono.
- ✓ Ayudarnos a mantener un ambiente seguro y limpio siguiendo las reglas del Centro para la atención y conducta del paciente.
- ✓ Trabajar con su médico/proveedor para desarrollar un plan de manejo del dolor y ayudarlo en la evaluación de su dolor para asegurar que el alivio efectivo del dolor se convierta en una parte importante de su tratamiento.
- ✓ Tratar al personal de Community Health of South Florida con cortesía y respeto.
- ✓ TUS HIJOS. No los deje desatendidos, ni les permita actuar de una manera que puedan causar daño a ellos mismos o a otros.